

Cámara Inmobiliaria: Reforma de la Ley de Arrendamientos impulsaría oferta masiva de viviendas

El impacto inmediato de la reforma la Ley de Arrendamientos Inmobiliarios, es que podrían salir al mercado 50 mil viviendas al año, de acuerdo con las estimaciones del presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Roberto Orta Martínez.

El dirigente gremial del sector inmobiliario, indicó que los principales beneficiarios de esta medida serían las familias jóvenes, personas que se mudan de una ciudad a otra y los condominios.

“Parte de la morosidad se debe a que hay apartamentos desocupados que los propietarios viven fuera del país, a otros les da temor alquilarlos por el tema que no sienten seguridad jurídica con el ordenamiento actual”, dijo a Unión Radio.

“Observamos que siempre hay un temor por parte de los legisladores, por parte del Ejecutivo nacional, de reformar un tema, porque siempre se evalúa el impacto político que esto pueda tener, y más en épocas electorales”.

Orta Martínez, admite que la administración nacional estudia lanzar un plan denominado Alquilar Seguro, sin embargo cree que cualquier política pública que no vaya apoyada por un cambio legal, no tendrá éxito.

Insiste en que para dinamizar el sector inmobiliario hace falta que el canon de arrendamiento pueda ser referido en moneda extranjera.

Con información de El Impulso